

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMBRUMASSTHERS S.A., CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de enero del dos mil catorce a las 17h00 p.m. horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **IMBRUMASSTHERS S.A.** Con la concurrencia de los siguientes accionistas: **MASSOTT GONZALEZ ALEX ARTURO**, por sus propios derechos, propietario de **SEISCIENTOS OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas **Sra. PARRA PORTUGAL BRIGIDA ALEXANDRA**, por sus propios derechos, propietario de **CIENTO VEINTE** acciones ordinarias y nominativas.

Preside la sesión la Sra, Brígida Parra Portugal y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Alex Massott González, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América resuelven la unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y resolver los estados financieros del periodo 2013.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y Resolver los estados financieros del periodo 2013.

El Gerente General hace uso de la palabra y manifiesta haber revisado los estados financieros correspondientes al 2013 que incluye, balance general, estado de resultado, flujo de efectivo, estado de cambio en el patrimonio y notas explicativas, y declara además estar de acuerdo con todos los rubros y valores presentados y revelados, el Presidente toma la palabra y declara también estar de acuerdo con los estados financieros presentados, por lo que la junta de accionistas procede a la aprobación de los estados financieros 2013.

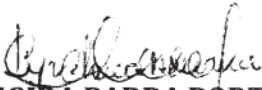
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.


BRIGIDA PARRA PORTUGAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ALEX MASSOTT GONZALEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA